

público que las Juntas generales de accionistas de «Brenntag Química, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, y «Julia Parrera, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, acordaron el día 30 de junio de 2001 la fusión por absorción de la primera respecto a la segunda, que se extinguirá, sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio y la consiguiente sucesión universal en sus Activos, derechos y obligaciones por la entidad absorbente, conforme a los Balances anuales cerrados el 31 de diciembre de 2000, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, y todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión o solicitar su remisión gratuita.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y cualquier otra de aplicación.

Dos Hermanas (Sevilla), 5 de julio de 2001.—El Presidente.—37.616. 1.^a 11-7-2001

BRIGHTON IDIOMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Alfredo Ibáñez Nicolás, como interesado de la certificación número 01104283 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 11 de mayo de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Barcelona, 6 de julio de 2001.—Alfredo Ibáñez Nicolás.—38.005.

CABEZO DE MARCELINO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 26 de julio de 2001, a las doce horas, en el salón de actos del edificio de «Servicios Auxiliares» de la Ciudad del Transporte de Murcia, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 27 de julio de 2001, en segunda convocatoria, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Murcia, 6 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Martínez Pérez.—38.352.

CADAQUÉS ARTS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en la calle Vigilant, sin número, de Cadaqués, el día 26 de julio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 27 de julio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y concordantes de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cadaqués, 27 de junio de 2001.—La Administradora.—36.879.

CALETA 2000, S. L.

La administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta mercantil en la urbanización residencial «Puerto Caleta», sin número, de la localidad Caleta de Vélez, en el término municipal de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, el día 1 de agosto de 2001, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de su resultado.

En Vélez-Málaga, 25 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados.—38.344.

CAMPDIVER, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de «Campdiver, Sociedad Anónima», de fecha 6 de julio de 2001, se convoca a los señores socios accionistas de esta sociedad, a la Junta general, a celebrar con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, el día 26 de julio de 2001, a las diez horas, en el domicilio de la entidad sito en la carretera comarcal 1313, sin número, y si procede, en segunda convocatoria, el día 27 de julio de 2001, a las diez horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Ampliación de capital social con cargo a aportación dineraria.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre la viabilidad económica de la sociedad a fin de solucionar el problema generado por la deuda acumulada. En su caso realización de activos para enjugar deudas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La representación de los accionistas podrá conferirse a otras personas con los requisitos previstos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el apartado tercero del orden del día y el informe del Administrador sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oliana, 9 de julio de 2001.—Visto bueno, el Presidente del órgano de administración.—38.385.

CARAMA DE INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 26 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de julio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la sociedad gestora.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Facultades para elevar a público.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.391.

CASE SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**NEW HOLLAND ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión, cambio de denominación social y traslado de domicilio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónima, se comunica que por acuerdo del accionista único de «Case Spain, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptado el 30 de junio de 2001, y la Junta general de accionistas de «New Holland España, Sociedad Anónima», celebrada en la misma fecha, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por la primera y la consiguiente transmisión en

bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, quedando «Case Spain, Sociedad Anónima» subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente. Se ha tomado como Balance de fusión el cerrado por las sociedades a 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de las Ley de Sociedades Anónimas.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Case Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por decisión de su accionista único, de 30 de junio de 2001, ha modificado su denominación, que ha pasado a ser «Cnh Maquinaria Spain, Sociedad Anónima», sociedad, unipersonal, así como el traslado de su domicilio a la carretera de Barcelona, kilómetro 11,300, polígono de Las Mercedes, calle Campezo, 9, 28022 Madrid.

Madrid, 30 de junio de 2001.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Case Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «New Holland España, Sociedad Anónima».—38.150.

2.ª 11-7-2001

**CETISA-BOIXAREU EDITORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**PUBLITÉCNICA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades celebradas el día 30 de junio de 2001, aprobaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de «Publitécnica, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) que se extinguirá, por «Cetisa-Boixareu Editores, Sociedad Anónima», que adquirirá por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la absorbida, sin aumento de capital, así como habiéndose aprobado el Balance de fusión y cumplidos los demás requisitos legales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión e igualmente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y forma indicados en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 2001.—El Consejero-Delegado de «Cetisa-Boixareu Editores, Sociedad Anónima» y Administrador solidario de «Publitécnica, Sociedad Limitada», Josep María Mallol Guerra.—37.194.

y 3.ª 11-7-2001

CITUR, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Barcelona, avenida Pau Casals, número 22, segundo, el próximo día 30 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la compañía en el mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de la compañía.

Quinto.—Remuneración del cargo de Administrador y consecuente modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales. Fijación de la retribución del Administrador único para el ejercicio 2001.

Sexto.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de Balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Séptimo.—Modificación del sistema de convocatoria de la Junta general de socios y consecuente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito e inmediato de éstos y de cuantos otros documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas, todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rubí (Barcelona), 25 de junio de 2001.—El Administrador único.—37.030.

**COMERCIAL LOS VALEROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, de fecha 18 de abril de 2001, acordó, unánimemente, su disolución, por imposibilidad manifiesta de cumplir el fin social y reducción del patrimonio social a cero, y la liquidación en acto simultáneo, nombrando Liquidador a don Francisco Moreno Hernández, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
.....	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	120.000.000
Pérdidas acumuladas	120.000.000
Total Pasivo	0

Villafranca de los Barros, 7 de mayo de 2001.—El Liquidador, Francisco Moreno Hernández.—36.944.

Anexo

Por tanto, la cuota social a repartir por cada acción es de cero pesetas.

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA DAMA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 30 de julio del año 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 31 siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción, si procede, del acuerdo de designar Auditor de Cuentas para que haga la auditoría del ejercicio 2000-2001.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Duque Pérez-Camacho.—38.329.

**COMPAÑÍA INTERNACIONAL
DE PLANTAS PAPELERAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(COINPASA)**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión del 22 de junio de 2001, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Amann, número 2, Neguri-Getxo (Bizkaia), el día 30 de julio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria o al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros y de cargos dentro del Consejo.

Segundo.—Examen y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan efectuado el depósito de sus acciones, o certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, en el domicilio social.

Neguri-Getxo, 4 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.282.

**CONSTRUCCIONES DM GRACIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad a escindir)**

**ALQUISSAR INMUEBLES,
SOCIEDAD LIMITADA
PROMOSSAR TERRENOS
Y PROMOCIONES, G-S,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias preexistentes)**

Las Juntas generales de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión total, celebradas todas ellas en fecha 25 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión total de la sociedad «Construcciones DM Gracia, Sociedad Limitada», y la consiguiente transferencia del patrimonio escindido a las compañías beneficiarias preexistentes, «Alquissar Inmuebles, Sociedad Limitada» y «Promosar Terrenos y Promociones, G-S, Sociedad Limitada».

Dicha escisión total se acordó en los términos del proyecto de escisión redactado por los órganos de Administración de la compañía a escindir y de las compañías beneficiarias preexistentes, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 30 de mayo de 2001.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos